

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Creemos en Argentina una nación soberana capaz de integrar a todos los argentinos en un destino común.
- Creemos en el Bien Común como fin de la política y del Estado. Rechazamos los intereses corporativos enquistados en el poder.
- Creemos en la democracia representativa y rechazamos la "partidocracia" encubierta por leyes y normas constitucionales.
- Creemos en una verdadera división de poderes con una Justicia independiente. Creemos en los principios republicanos.
- Creemos en el federalismo y rechazamos cualquier proyecto que avasalle la autonomía de las provincias. Creemos en la regionalización del país.
- Creemos que el poder es de la comunidad y que las decisiones deben permanecer lo más cerca de los ciudadanos que sea posible.
- Creemos en la importancia de un Estado Eficaz, que garantice la seguridad, la educación, la salud, la Justicia y que sea capaz de hacer cumplir la ley.
- El Estado no debe resignar sus funciones básicas, ni interferir en la libre iniciativa de cada persona y de la comunidad, en el marco de la ley.
- Creemos en una administración eficiente del Estado con equilibrio fiscal como presupuesto indispensable para asegurar la justicia social.
- Creemos en la descentralización del poder hacia los municipios.
- Creemos que los gobernantes deben estar al servicio de la comunidad y sostener con sus actos públicos y privados una actitud ejemplar de honestidad y de austeridad
- Creemos que los gobernantes deben ser elegidos por elección directa o -en su caso- por concurso público. Rechazamos las listas sábana y el acomodo político.
- Creemos en un cambio cultural hacia un modelo de respeto de las normas legales y morales. Con premios y castigos que sean cumplidos por todos.
- Creemos en la integración regional y continental como futuro promisorio, respetando la idiosincrasia común de los países latinoamericanos.
- Creemos en los derechos humanos y rechazamos cualquier ley o iniciativa del Estado que suponga una violación de los mismos.
- Creemos en el respeto a la diversidad como principio rector de nuestra comunidad. Creemos que cada persona debe ser artífice de su propio destino.
- Creemos que la familia, debe ser respetada y fortalecida, como eje de todas las políticas sociales. Creemos en la Sociedad Civil y en una comunidad que sea protagonista a través de sus propias instituciones.
- Creemos en la Justicia, y eso no será una realidad mientras haya argentinos sin trabajo y sin acceso a una verdadera igualdad de oportunidades.

- Creemos en la solidaridad como motor del bien común y en el deber que tiene el Estado de alentar vínculos solidarios de carácter voluntario entre los miembros de la comunidad.
- Creemos en la educación como verdadero motor de la justicia y del desarrollo social. Creemos en la necesidad de garantizar la escuela pública y gratuita.
- Creemos en el hombre como ser único y trascendente, principio y fin de toda estructura política, social y económica, desde su concepción y hasta su muerte.



Gastón Duñes Dabizien
APODERADO
PRIMERO LA GENTE



EL PODER DE LA GENTE

BETO BELTRÁN
CARMEN ÁLVAREZ

DIPUTADOS NACIONALES

PRIMERO LA GENTE

LISTA CORDOBA Nº 201
CAMBIA / 1A

NUESTRAS PROPUESTAS PARA LLEVAR AL CONGRESO NACIONAL



1. NECESITAMOS MAS TRABAJO Y DESARROLLO.

Aunque la inflación va disminuyendo y la economía se va ordenando ¡hay sectores que no pueden esperar!

Proponemos estímulos concretos, para que haya empleo para jóvenes sin experiencia y apoyo económico para el desarrollo de micro emprendimientos y cooperativas.

El mayor cambio es la disminución de impuestos al trabajo, que impiden que haya empleo en blanco.

Ley del primer empleo y el primer emprendimiento.

Que el Estado exima del pago de los "impuestos al trabajo" por un año a las empresas pymes que tomen jóvenes que nunca tuvieron empleo o personas que hayan estado más de dos años sin trabajar.

A los que generen un primer emprendimiento y contraten al menos un empleado, que obtengan el mismo beneficio y eximición del pago de impuestos nacionales y provinciales por el término de un año.

Reforma Impositiva

También propondremos una reforma profunda del sistema de impuestos para que no sean trasladados y distorsionen ciertos precios que afectan a toda la población y en especial a los más vulnerables.


Gastón Dueñas Dabiez
APODERADO
PRIMERO LA GENTE



2. NECESITAMOS MAS EDUCACION PUBLICA

Todos coincidimos en que la educación es la clave para transformar nuestra sociedad y superar la pobreza.

Proponemos poner foco en la transformación de la educación pública desde el primaria y hasta la universidad.

Queremos que el control por un mejor nivel venga de abajo hacia arriba así como la elección de los diferenciales entre la escuela de una zona y la de otra

Ley de Desarrollo de escuelas públicas de la comunidad

Que los padres y referentes sociales puedan estar involucrados en dirigir la escuela pública de su zona y a qué le prestarán más atención. Las escuelas seguirán siendo estatales pero la gestión estará a cargo de la propia comunidad.

Ley del Servicio Social Universitario obligatorio.

A nivel universitario propondremos una reforma de la ley Superior para que los jóvenes deban realizar una experiencia de trabajo en la comunidad, como requisito para recibirse.



3. NECESITAMOS MAS FEDERALISMO REAL.

En Córdoba es cierto que estamos recibiendo fondos nacionales para obras por años demoradas.

Pero eso no es suficiente: necesitamos corregir las diferencias injustas entre las tarifas o el boleto que pagan porteños y los que vivimos en Córdoba, así como una desigual distribución de fondos.

Ley de Regalías agropecuarias.

Que la nación devuelva a nuestras provincias lo mismo que le reconoce a las provincias mineras respecto del petróleo y otros minerales. Es nuestra tierra la que entrega su agua y sus nutrientes para que se exporten granos y semillas. Tenemos derecho a recibir dinero para reinvertirlo en obras en estas zonas de origen.

Ley de Distribución de las Fuerzas federales y la Justicia Federal

También queremos exigir que las fuerzas federales como Gendarmería y otras se distribuyan en forma igualitaria en todo el territorio del país y no por especulaciones políticas. Queremos estas fuerzas esparcidas por todas las rutas y ciudades de Córdoba para combatir en forma más efectiva el narcotráfico y las mafias. También queremos más juzgados y fiscalías federales en Córdoba para combatir los delitos complejos.


Esteban Puentes Dabeiz
APODERADO
PRIMERO LA GENTE



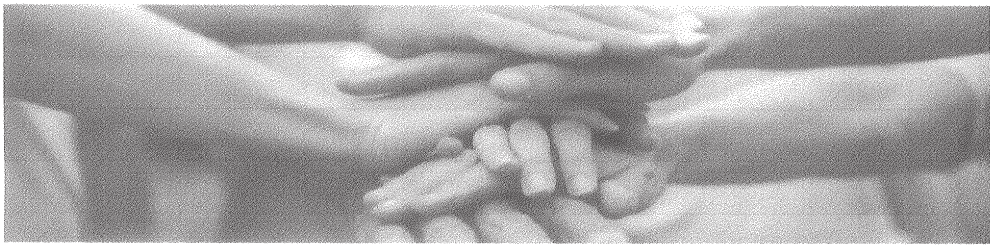
4. NECESITAMOS MAS REPUBLICA TRANSPARENTE

Y eso supone terminar con los privilegios de los políticos, la impunidad de los que han ocupado cargos y han robado, el dedo en el ingreso en cualquier repartición del Estado, el clientelismo de que se repartan beneficios que han sido pagados con el dinero de todos, a través de punteros y amigos del poder.

También la perpetuación en el poder de dirigentes sindicales corruptos y de ciertos jueces que no han investigado al poder.

Ley Balance Final de gestiones.
Proponemos que por Ley, los gobiernos nacionales, provinciales y municipales que terminen su mandato (y aún aunque sean reelegidos) sean sometidos a un juicio en el que se revisen todas sus cuentas, patrimonios personales, nombramientos de personas, etc.

Garantía a la igualdad ciudadana
Para garantizar la igualdad en el ingreso de los cargos y la distribución de beneficios proponemos la creación de un Recurso de Amparo específico que pueda ser presentado sin necesidad de abogado privado.



5. NECESITAMOS MAS VALORES DE LA GENTE

No creemos que unos iluminados puedan revertir desde arriba hacia abajo la crisis de valores que tiene nuestra Argentina.

Nuestra propuesta es apoyar a los dirigentes que surgen de las organizaciones comunitarias, ongs, voluntariados, cooperativas e instituciones de la Sociedad, referentes religiosos y deportivos así como personalidades que respeta la gente.

Y potenciar esos valores concretos de esas personas para que tengan mayor impacto, sin necesidad de pasar por el Estado y la política.

Hablamos de valores como la cultura del trabajo y del esfuerzo, el respeto por el otro y por el medio ambiente, el compromiso con la solidaridad, las acciones para contener jóvenes, la integración de discapacitados, etc.

Ley del 5%.
Permitir que los ciudadanos en todo el país puedan decidir donde canalizar el 5% de los impuestos que pagan para que vayan directamente a una institución que apoyan (y que esté reconocida oficialmente). Esas instituciones lideradas por estos referentes con valores, tendrán recursos directos para desplegar sus acciones sin necesidad de depender del Estado ni del político de turno.

Gastón Dueñas
Gastón Dueñas Dabarez
ABOGADO
PRIMERO LA GENTE

10/10/17